



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 29 de abril de 2021

Número 5770-XIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política por el que las y los coordinadores manifiestan de primordial importancia que sus órganos y comisiones impulsen, continúen y concluyan el trámite de aquellos asuntos que son de la competencia de la Cámara de Diputados, de conformidad con las previsiones legales conducentes

Anexo XIII

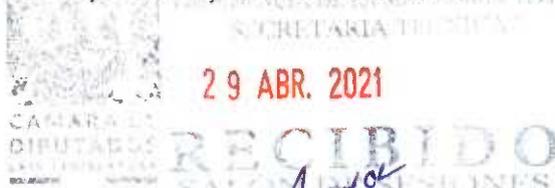
Jueves 29 de abril



CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"



29 ABR. 2021

Nombre: APZ Hora: 23:07

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LAS Y LOS COORDINADORES MANIFIESTAN DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA QUE SUS ÓRGANOS Y COMISIONES IMPULSEN, CONTINÚEN Y CONCLUYAN EL TRÁMITE DE AQUELLOS ASUNTOS QUE SON DE LA COMPETENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES LEGALES CONDUCENTES

Edgardo D.

CONSIDERANDOS

- I. Que atendiendo a lo establecido por los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se integra con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a quienes corresponde impulsar los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos;
- II. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, impulsar la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios y con el contenido de las propuestas, iniciativas o minutas que requieran de su votación en el pleno, a fin de agilizar el trabajo legislativo;
- III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, presentar a la Mesa Directiva y al Pleno proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado;

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente:

ACUERDO

Único. Las coordinadoras y coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política manifiestan que durante los recesos legislativos el trabajo en la Cámara de Diputados no se detiene y que, por el contrario, es primordial que sus órganos y comisiones impulsen, continúen y concluyan el trámite de aquellos asuntos que son competencia de la Cámara de Diputados, de conformidad con las previsiones legales conducentes.

[Handwritten signature]

M Por ello, las y los coordinadores manifiestan a sus representados que, una vez que la Sección Instructora emita los dictámenes correspondientes a las solicitudes de declaración de procedencia, con base en los plazos que establece la ley de responsabilidades, solicitarán a la Comisión Permanente pueda autorizar un periodo extraordinario para que la Cámara de Diputados pueda erigirse en Jurado de Procedencia para resolver si ha lugar o no a proceder penalmente contra servidores públicos, período en el que además se podrían abordar, discutir y votar los temas legislativos que acuerden los grupos parlamentarios.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Loya Hernández
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Encuentro Social

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Firmas correspondientes Acuerdo de manifiesto
sobre órganos y comisiones impulsen y continúen
y concluyan trámites -

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>